

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OEPM: DE LOS QUESOS DE LA “NOTICIA” A OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS*

JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO
Filología Hispánica
Universidad de Barcelona

RESUMEN: En este trabajo se señala a los historiadores de la lengua la importancia del *Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas* para la historia del léxico moderno del español.

Se ejemplifica la utilidad de este archivo con varios ejemplos del léxico lácteo contemporáneo, documentados ya en el siglo XIX.

ABSTRACT: This paper shows to the scholars of historical lexicography the relevance of the *Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas* for the history of the Spanish modern vocabulary.

The usefulness of this archive is shown by several samples of the contemporary milk vocabulary, already documented by the 19th century.

1. INTRODUCCIÓN¹

La invitación a participar en esta publicación con algunas reflexiones sobre lengua de la ciencia que me transmitieron hace tiempo Pilar Díez de Revenga y José Perona me llenó de satisfacción, pues creo que es un área de nuestra historia lingüística que merece todavía una especial atención, aunque los estudios en estos últimos años sobre la lengua española de la ciencia no

* Este trabajo se ha realizado merced al proyecto Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (MCyT, HUM 2004-00486)

1 Además de las bibliografía de las notas se utilizan las siguientes abreviaturas:

CORDE: *Corpus Diacrónico del Español* en www.rae.es.

CREA: *Corpus de Referencia del Español Actual* en www.rae.es

DEA: Manuel Seco, Olimpia Andrés, Gabino Ramos, Diccionario del español actual, Madrid, Aguilar, 1999.

son escasos, y están saliendo a la luz trabajos muy interesantes en diversas universidades². Que dos profesores que han dedicado tanto esfuerzo a estudiar la lengua jurídica se dediquen también a la lengua de la ciencia es un indicio claro de la importancia que ha adquirido este segmento de nuestra disciplina y, a la vez, un mensaje tranquilizador para todos, pues comprobamos cómo también los filólogos de formación rigurosa empiezan a poner sus manos en la lengua de la ciencia.

Esta contribución pretende mostrar con algunos ejemplos dos cuestiones:

- a) Cómo debemos los historiadores de la lengua aprovechar fuentes tradicionalmente no tenidas en cuenta en nuestra disciplina o, incluso,

DHLF: *Dictionnaire Historique de la langue française*, Alain Rey (dir.), Paris, Le Robert, 1993.

Diccionario académico (y año) para la edición correspondiente de Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, excepto la primera que se cita como Autoridades. Todas las ediciones se han consultado en la página Web de la Academia: www.rae.es.

Diccionario académico 2001: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición en CD-ROM, versión 1.0.

DUE: María Moliner, *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos, 2ª, 1998.

OED: *The Oxford English Dictionary* prepared by J.A. Simpson y E.S.C. Weiner, Oxford Clarendon Press, 1989, 2ª

Lema: *Diccionario de la lengua española* (dirigido por Paz Battaner), Barcelona, Spes Editorial, 2001.

TLFI: *Le Trésor de la Langue Française Informatisé* en <http://atilf.atilf.fr/tlfi.htm>

VOX: *Diccionario de uso del español de América*, Barcelona, Spes, 2002.

2 Un panorama muy general con bibliografía específica puede encontrarse en los diversos trabajos incluidos en el dossier sobre lengua y ciencia de Blecua, J. M., Juan Gutiérrez Cuadrado, J.A. Pascual (introducción y coordinación): "Los textos científicos en la mirada del filólogo y del científico", *ASCIPIO*, LV/2 (2003) 3-172. Información interesante también en Neolcyt, página Web de la Universidad Autónoma de Barcelona (seneca.uab.es/meolcyt). Otros animadores de los estudios de la lengua de la ciencia del siglo XIX se encuentran en la Universidad Pompeu Fabra, donde Jenny Brume ha organizado varios coloquios sobre lengua de especialidad, y en Salamanca en torno al CILUS y, sobre todo para el siglo XIX, en torno a las investigaciones de Bertha Gutiérrez. Interesante resultó también el seminario organizado por la FECYT, *Ciencia, Tecnología y Lengua española: La terminología científica en español*, coordinado por Javier Ordóñez y Violeta Demonte, celebrado los días 11 y 12 de diciembre de 2003 en la Residencia de Estudiantes de Madrid.

en la historia de la ciencia, de tal manera que además de la *Noticia de quesos*³ nos interesen otros productos lácteos, por ejemplo. Los historiadores de la lengua que se han dedicado a lengua de la ciencia han seguido las huellas de los historiadores de la ciencia, y así debe ser. Para todo lo que sea lenguaje científico una colaboración interdisciplinar es preferible al trabajo aislado de cada especialidad. Sin embargo, los filólogos podemos preferir o buscar fuentes diferentes de las de los científicos. Sencillamente debemos saber qué buscamos o qué nos interesa. Y también debemos explicar a algunos colegas científicos la importancia para nuestros proyectos de una serie de cuestiones que ellos juzgan superficiales o meramente formales en ocasiones.

- b) La lengua de la ciencia del siglo XIX es de capital importancia para la historia de la lengua y cultura españolas, en general para la historia de la cultura europea, porque todavía nos consideramos hijos de aquel momento histórico. La Edad Media se enfoca con esquemas mentales más o menos arqueológicos e, incluso, el Siglo de Oro, de importancia decisiva en la historia española, se trata ya con cierto distanciamiento en la historiografía. Del siglo XIX, como ya he señalado alguna vez, ignoramos a veces muchas más cuestiones lingüísticas que de otros siglos anteriores, pero mantenemos con él un diálogo, una relación muy estrecha, porque todavía sentimos que somos una prolongación suya. Solo así puede comprenderse cómo se estudia actualmente la generación del 98 o la del 27. Pues bien, parece obligado intentar superar la contradicción entre la historia de la lengua del XIX o principios del XX y nuestra relativa ignorancia de muchos aspectos concretos de aquel período histórico. Consideramos la lengua del siglo XIX o principios del siglo XX casi como si fuera la lengua contemporánea viva y estamos convencidos de que proyecta su sombra con evidencia

3 Puede ahora consultarse la "Noticia de quesos" en la cuidadosa edición de José María Fernández Catón, Javier Herrero Duque, Manuel C. Díaz y Díaz, José Antonio Pascual Rodríguez, José Manuel Ruiz Asencio, José Ramón Morala Rodríguez, José Antonio Fernández Flórez y José Manuel Díaz de Bustamante, *Documentos Selectos para el estudio de los Orígenes del romance en el Reino de León. Siglos X-XII*, edición facsímil, León, Caja España Obra Social, Fundación Monteleón, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 2003.

inequívoca en nuestra lengua actual y en nuestro comportamiento lingüístico. Sin embargo, más que con la sombra, a veces nos encontramos con tinieblas y oscuridad manifiesta. Por ello, espero que los colegas murcianos, que se han embarcado en importantes proyectos de la lengua de la ciencia del siglo XIX, nos ayuden a ver y comprender mejor este período, del que tenemos que estudiar todavía tantas cosas.

2. FUENTES DE HISTORIA DE LA LENGUA Y CIENCIA EN EL SIGLO XIX: LA OEPM

La tipología de fuentes de historia de la ciencia en el siglo XIX es bien conocida. Los historiadores de la ciencia han establecido las líneas maestras de una bibliografía que los filólogos han seguido en un primer momento⁴. Sin embargo, a pesar del interés de algunos científicos por fuentes más divulgadoras que creadoras de la ciencia⁵, los filólogos muestran una querencia excesiva a ocuparse, sobre todo, de los diccionarios. Las razones son evidentes: al no disponer la lengua española de un diccionario histórico, el estudio de cualquier aspecto de la lengua de la ciencia decimonónica exige un esfuerzo previo de documentación que consume parte de la energía de los investigadores. Salvo los que están redactando una tesis doctoral, los historiadores de la lengua han acudido en escasas ocasiones a las revistas de divulgación científica, a los folletos de propaganda de ciertas empresas o industrias, o a la variada documentación que conservan diversas instituciones en sus archivos. Por ello me parece que es fundamental llamar la atención sobre el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

4 El influjo de los textos de autores como J. M. López Piñero o José Luis Peset, por ejemplo, es muy visible en los que se dedican a historiar la lengua de la ciencia desde el siglo XVIII en adelante. Los filólogos, en general, se acercan a algunos textos que les guíen en una materia concreta. García Belmar, A. y Bertomeu Sánchez, J. R. (*Nombrar la materia. Una introducción histórica a la terminología química*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999) son citados por todos los que se dedican a la historia de la lengua de la química.

5 A. García Belmar y J. R. Bertomeu Sánchez, por ejemplo, comentaban en el seminario organizado por la FECYT citado en la nota 1 que estaban cada vez más interesados en los canales populares de difusión de la ciencia decimonónica y en otras cuestiones parecidas.

La Oficina Española de Patentes y Marcas, ubicada en el Paseo de la Castellana, en Madrid, en el conjunto de edificios que conformaban los ministerios de Hacienda, Economía⁶, Ciencia y Tecnología (repartido actualmente entre Industria y Educación, si no estoy mal informado), ha conservado un archivo histórico poco conocido por los filólogos, que es una fuente muy interesante para la lengua de la ciencia del siglo XIX. En una fecha ya lejana, 1980, Carlos Petit, historiador del derecho, me comentó, al referirse a un trabajo suyo, que había consultado para ciertas cuestiones relacionadas con el comercio del siglo XIX el Archivo de Patentes. Era la primera vez que oía hablar de tal archivo. Imaginé que quizá podía tener cierto interés para la historia de la lengua, pero no volví a preocuparme de ello, aunque a veces suponía que podía guardar datos léxicos relacionados con el mundo de la técnica. Por fin, en el 2003 me armé de valor una mañana, después de enterarme de las señas, y me decidí a acercarme a la Oficina, bien preparado mentalmente para evitar la decepción del gran día. La sorpresa fue considerable. Tras la necesaria burocracia para entrar en el edificio, a decir verdad, limpia y sin derramamiento de sangre, me encaminaron a un despacho donde debía preguntar por el Archivo Histórico. Una llamada de teléfono hizo que un amable funcionario me guiara al sótano donde algunas mesas y ordenadores configuraban algo parecido a una sala de consulta. Mi primera pregunta, prudente, sobre ficheros, posibilidad de consultar fondos, etc., quedó desarmada en unos instantes: el funcionario me mostró en el ordenador la página Web con la catalogación de los fondos. Me explicó que podía pedir por anticipado desde casa los expedientes que fuera a consultar, que era más cómodo, pero que también me podía servir los que me interesaran, ya que estaba allí, etc. etc. Realmente, dado que había tardado más de veinte años en entrar en el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas, y dado que parecía que no tenía tanto mérito consultar un material tan a mano, tuve que aguantar los deseos incontenibles de dar las gracias y salir corriendo. Así que, educadamente, consumí toda la mañana hojeando y ojeando una serie de expedientes relacionados con el alumbrado y con el ferrocarril. No he vuelto a ir a la Oficina o, para ser sincero, por una serie de extrañas circunstancias no he podido bajar al sótano otra vez, pero ahora esto es otra historia. Lo que merece la pena poner de relieve es que el Archivo Histórico, al que la Oficina Española de Patentes

6 Todavía la portada de la página Web tiene el membrete del desaparecido Ministerio de Ciencia y Tecnología: http://www.oepm.es/internet/archivo_historico/historia.htm

res no le concede, como es natural, especial atención, reúne un fondo excepcional para los estudios de la lengua y, sobre todo, del léxico técnico del siglo XIX. Al Archivo no me referiré extensamente, porque toda la información está en la página Web⁷. Sí recalcaré dos cuestiones: gracias al trabajo de J. Patricio Sáiz González⁸

7 “Los privilegios y las patentes son monopolios exclusivos que se concedían al que inventaba o introducía nuevas técnicas en España. En realidad se trata de una documentación muy similar. El nombre de Privilegios es mantenido por Fernando VII en 1826 -cuando se sistematiza definitivamente la legislación y el procedimiento de registro- como reacción a los vocablos “patente” o “certificado” utilizados anteriormente por afrancesados (1811) y liberales (1820). Es posible encontrar la concesión de privilegios de invención en España desde el siglo XVI, pero hasta el siglo XIX no se organiza de manera moderna el sistema, promulgando normas generales y centralizando el registro. La colección de privilegios se extiende desde el 27 de marzo de 1826 hasta el 30 de julio de 1878 (fecha de promulgación de una nueva ley sobre patentes que varía la denominación). La documentación custodiada en la OEPM relativa a estos privilegios consiste en expedientes administrativos con memorias descriptivas ordenados en una serie numérica que comienza en el 1 y finaliza en el 5.909. Debido a algunos errores en la secuencia de la numeración cometidos en el siglo pasado (p. ej. del 3.099 se pasó al 4.000), el número real de expedientes existentes en el archivo es de 5.015. Hay, además, 26 tomos de libros de registro de diferentes volúmenes y características. A partir del 31 de julio de 1878, tras la promulgación de una nueva ley, se permuta el nombre de privilegios por el de patentes y se renumera la colección, es decir, el que hubiera sido el privilegio nº 5.910, pasa a ser la patente nº 1. La documentación sigue consistiendo en expedientes numerados que contienen los trámites administrativos y la memoria y planos de la invención. Existen, además, libros de registro, toma de razón, pagos de anualidades, etc. de las solicitudes de patentes. Sin embargo, tras 1878 hay que destacar un fuerte aumento cuantitativo y progresivo de las solicitudes, lo que provoca que aumente también el número de expedientes y libros. En cifras aproximadas, entre julio de 1878 y 1902 -año, este último, en el que se ha producido un nuevo cambio en la legislación sobre propiedad industrial (Ley de 16 de mayo) y año en el que accede al trono Alfonso XIII- hay 30.973 expedientes de patentes de invención e introducción y 130 tomos de libros de registro y toma de razón. En el siguiente período histórico, desde el advenimiento de Alfonso XIII hasta el golpe de estado del general Primo de Rivera (1903-1923), hay 57.873 expedientes de patentes y 170 tomos de libros de registro. Durante la dictadura de Primo de Rivera, hasta julio del año 1929 en el que se decretan las bases de lo que acabará denominándose *Estatuto de la Propiedad Industrial*, hay 24.954 patentes y 50 libros”.

8 Autor, además, de varios textos fundamentales para conocer el archivo y su documentación: Sáiz González, J. Patricio, *Propiedad industrial y revolución liberal. Historia del sistema español de patentes (1759-1929)*, Madrid, OEPM, 1995. Sáiz González, J. Patricio, *Legislación histórica sobre propiedad industrial. España 1759-1929*, Madrid, OEPM, 1996. Sáiz González, J. Patricio, *Invención, patentes e innovación en la España contemporánea*, Madrid, OEPM, 1999.

y Francisco Cayón García (profesores del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, Universidad Autónoma de Madrid) el Archivo está perfectamente organizado⁹. Han elaborado una base de datos de los fondos que está a disposición de todos los investigadores y puede consultarse desde Internet. En la extensa información sobre el Archivo, nos enteramos de que consta, fundamentalmente de tres tipos de documentos, a cual más importantes: privilegios de invención (1826-1878), patentes (1878-1929), y expedientes relacionados con el ferrocarril (1826-1936).

La facilidad de acceso no justifica, por tanto, me parece, prescindir de una fuente tan interesante. Los ejemplos que utilizaré en los siguientes apartados se referirán siempre a la colección de patentes, por una sencilla razón: los títulos que aparecen en la base de datos de las patentes son los originales. Es decir, aunque para trabajar léxica y textualmente es recomendable y necesario utilizar los expedientes, se comprenderá con facilidad el tesoro léxico que encierra el Archivo, si podemos comprobar que utilizando solamente la base de datos de las patentes catalogadas encontramos suficientes novedades dignas de comentar. Y se puede utilizar solamente el catálogo, accesible desde Internet, porque, como ha tenido la amabilidad de comunicarme personalmente en un correo Patricio Sáiz, el catálogo refleja en sus enunciados los títulos originales de las Patentes: "Efectivamente te confirmo que la base de datos de patentes de 1878 en adelante reproduce en el título lo que aparece *literalmente* en la cédula oficial de concesión, que suele ser exactamente lo mismo que el inventor pone en la solicitud". Aunque la fe del filólogo se parezca muchísimo a la de Santo Tomás, se me disculpará si para animar a trabajar en el archivo de la OEPM me sirvo solo de los títulos de las patentes. Los posibles errores nunca deben achacarse a mi amable comunicante sino a la excepcionalidad de la situación, en la que la fe filológica se substituye provisionalmente por la fe carbonera, poco aconsejable en estos casos.

⁹ "Desde el año 1999 la Universidad Autónoma de Madrid y la Oficina Española de Patentes y Marcas han promovido un Convenio de colaboración para la catalogación y estudio del Archivo Histórico de la OEPM. Esto ha dado lugar a la formación de un equipo de profesores y alumnos de segundo y tercer ciclo especializados en la Historia de la Propiedad Industrial. La primera consecuencia de su trabajo es la base de datos sobre patentes de invención (1878-1929), que está siendo construida actualmente y que puede ser consultada desde la OEPM y desde este WEB".

3. LA NECESIDAD DE APROVECHAR LA OEPM

Los privilegios de invención, las patentes o los expedients relacionados con el ferrocarril encierran una cantidad de datos léxicos muy importantes en todos los campos técnicos del siglo XIX. Durante este siglo la vida cotidiana de los habitantes de las ciudades cambió de una manera radical¹⁰, sobre todo gracias a las aplicaciones a la vida diaria de los resultados técnicos de la ciencia, tanto en los sectores del agua, gas, electricidad como en los transportes públicos (ferrocarriles y tranvías), sanidad y alimentación (el desarrollo de la química y farmacia), o fabricación y extensión de máquinas, aparatos, instrumentos y utensilios de todas clases de la vida cotidiana. Todo ello descansa en dos puntos de apoyo fundamentales: en el desarrollo industrial que se deriva de los avances científicos y en una legislación internacional que aceptan los países modernos, que protege las novedades científicas que se aplican a la industria y permite su difusión en los países que firman los convenios internacionales¹¹.

¿Por qué es tan importante este archivo para la historia de la lengua en el siglo XIX? Enumeraré brevemente las razones que me parecen fundamentales y las ilustraré con algunos ejemplos sacados del Archivo. Insisto en advertir que estos ejemplos reflejan solo en parte la riqueza del Archivo porque aquí solo cuento con el título que aparece en el catálogo. Si hubiera consultado los expedients, la información hubiera sido más rica, no cabe duda, pero me parece conveniente mostrar dos cosas: a) solamente con los títulos de las patentes aumenta considerablemente la información léxica disponible sobre el siglo XIX y principios del siglo XX; b) no costaría mucho trabajo que el Ministerio digitalizara los expedients para que los investigadores pudieran trabajar cómodamente desde cualquier centro de investigación del mundo sin necesidad de tener que desplazarse físicamente al sótano del Archivo Histórico de la OEPM. Sería una lástima que no se pusiera al alcance de los investigadores todo este material.

10 Cf. Horacio Capel, "Ciencia, innovación tecnológica y desarrollo económico en la ciudad contemporánea" *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona 23, 15 de junio de 1998.

11 Sáiz González, J. Patricio, *Legislación histórica sobre propiedad industrial. España 1759-1929*, Madrid, OEPM, 1996

3.1) Casi todas las solicitudes de máquinas, aparatos, instrumentos o dispositivos vienen acompañadas de los correspondientes y preceptivos esquemas, planos, dibujos, etc. Referirse al método de palabras y cosas en estos casos resulta más que apropiado. La ayuda que representa el material gráfico para la interpretación de ciertos referentes del mundo material no necesita ponderación.

3.2) Los expedientes incluyen los datos del solicitante, particular o empresa, y así pueden vislumbrarse o conocerse cuestiones precisas del origen de la invención, de la formación o procedencia del solicitante, de si se trata de una adaptación local de un invento o de una internacionalización dirigida por la empresa propietaria de la patente, etc. Además del interés comercial o industrial que encierre esta variable, puede tener también cierta repercusión en el nombre de lo que se patenta y, en definitiva, en la lengua. Dentro del campo "productos lácteos, leche, mantequilla, quesos...", por ejemplo, Luis Soldevila Casas solicita en 1896 y en 1897, respectivamente, dos patentes: "Un procedimiento para la preparación de la leche de vaca al objeto de hacerla semejante a la de mujer" (número 20031) y "Un procedimiento para la preparación de la leche de animales a fin de hacerla semejante a la de la mujer"(20784). Con parecidas intenciones encontramos otras solicitudes: Ferrer Piera, Pablo (Número de Patente: 21728) solicita en 1897 " Un aparato para la obtención de la leche humanizada". Teodoro Llopis Picabea (Número de Patente: 22199) solicita en 1898 "El producto industrial leche maternizada". La compañía "Nutricia Centrale für Backhausmilch" solicita en 1904 el Número de Patente 33664 para " Mejoras en el tratamiento de la leche de vacas o de otros animales con el fin de ponerla en condiciones para la lactancia o alimentación de niños de tierna edad". ¿No dependerán estas diversas denominaciones de las diferentes fuentes en que se han inspirado las diversas solicitudes?

3.3.) Otra cuestión interesante es la fecha de aparición de una forma concreta, siempre que logremos insertarla en una red razonable de circunstancias o situarla entre otros datos complejos que adquieran cierto sentido con esa primera fecha. La primera datación de una forma léxica tiene importancia, pero puede distorsionar la perspectiva histórica si se pierden de vista el resto de las líneas del horizonte global. En el Archivo Histórico de la OEPM se pueden encontrar sin duda primeras, pero habrá que valorar el interés de cada una

en función de un conjunto más complejo de datos. En el campo ya citado de productos lácteos se documenta por primera vez en español, *leche maternizada* y *leche humanizada*, en los ejemplos citados en 3.2). También se documentan por primera vez en español los términos *kéfir* (“un procedimiento de fabricación de tabletas de kéfir”, solicitado por Arthur Rosenberg en 1908, número de Patente 43546; “un producto industrial que se caracteriza y distingue por ser leche reconstituida *Kefyr*, envasada en botellas y bidones cerrados al vacío herméticamente”, solicitado por Fernando Lecomte Jiménez de Cisneros en 1909, número de Patente 45942) y *yogur* (“el procedimiento para la fabricación del producto alimenticio denominado ‘Yogurt’”, solicitado por Raimundo Colomer Ribas en 1907 con número de patente 42145; “un procedimiento para la fabricación del producto alimenticio denominado “Yoghourt” empleando como fermento la ‘Maya Búlgara’”, solicitado por Raimundo Colomer Ribas en 1909, número de patente 46651).

Ahora bien, a pesar de que si consultamos las diversas ediciones del Diccionario académico y el CORDE, podamos concluir provisionalmente que las fechas de los expedientes del Archivo Histórico de la OEPM son, efectivamente, las de la primera aparición de *leche maternizada*, *leche humanizada*, *kéfir* y *yogur* en español¹², esta constatación no tiene especial interés si no conseguimos situarla en un contexto más amplio. En efecto, *kéfir* es un término con un referente relativamente claro, que penetra en el occidente de Europa desde el Cáucaso. Dado que las relaciones peninsulares con los países del oriente europeo a finales del siglo XIX o principios del siglo XX no eran especialmente estrechas, es casi seguro que el término llegó a España desde Francia o Inglaterra algunos años después de haber penetrado en las lenguas de estos países. En el OED, s.v. *kefir* (también *kefyr* o *kephir*) se documenta ya un ejemplo de 1884; en el DHLF *kéfir*, *képhir*, *képhyr* aparece en 1885. También es probable que *yogur* se afínque definitivamente en español desde el inglés o el francés a finales del siglo XIX. Como indica el OED, *yogurt* (también *yoghourt*, *yoghurd*, *yoghurt*,

¹² Kéfir no se documenta en el CORDE; en el CREA se recogen 4 ejemplos en 3 documentos, el primero de José M. Caballero Bonald en 1981. Yogur aparece 4 veces en 3 documentos en el CORDE, la primera en 1972 y en el CREA, desde 1975, 472 veces en 132 documentos. La primera vez que aparece *Kéfir* en el Diccionario académico es en el suplemento de la edición de 1947 y *yogur* en la de 1970.

yaghourt, yahourt, yogurd, yooghort) 'licor ácido y fermentado de leche, propio de Turquía y otros países de Levante', se documenta ya en 1625, en una referencia a una bebida turca y varias otras veces en el siglo XIX (1837,1883). En el DHLF s.v. *yaourt, yogourt, yoghourt* se señala que el término está atestiguado desde 1432 como *yogourt, yocourt, youghourd, yaourth* (en 1853), *yaourt* (1906). También se advierte que "C'est jusqu'à la fin du XIXe s. un mot exotique et rare. Il s'est répandu à partir du début du XXe s". Parecida advertencia hace el OED, que el yogur se ha extendido también en países de habla inglesa. Por consiguiente, a finales del siglo XIX se consolidan formas emparentadas con *kéfir* y *yogur* en Inglaterra y Francia. En España, como demuestra la OEPM, ya se encuentran testimonios a principios del siglo XX, entre un chaparrón de solicitudes de patentes relacionadas con las industrias lácteas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.¹³ Es evidente que algunos industriales o comerciantes creen que hay ciertos segmentos sociales maduros para aceptar las novedades que presentan. Además debe contarse con la buena propaganda de los médicos que consideran el yogur y el kéfir productos saludables: madurez social, ventajas higiénicas, buenas perspectivas comerciales, todo contribuía a que se generalizaran los derivados lácteos. Sin embargo, no parece que el éxito inicial de *kéfir* o de *yogur* fuera tan claro en España como en otros países europeos. Naturalmente, ni la novedad ni el interés de todas las solicitudes

13 Por ejemplo, las siguientes solicitudes: "Mejoras en la construcción de mantequeros y botes para empaquetar o guardar manteca" (1885), número de patente 4934. "Mejoras en las máquinas centrifugas para leche" (1888), número de patente 8932. "Un procedimiento para hacer la nata por medio de la grasa obtenida por las máquinas centrifugas que también se llaman separadoras" (1889), número de patente 9516. "Un procedimiento industrial para fabricar leche condensada o concentrada" (1895), número de patente 17447. "Un procedimiento para champanzar la leche" (1896), número de patente 18835. "Un nuevo producto alimenticio llamado "Proteico" o polvo de oro lácteo" (1896), número de patente 19808. "Un aparato para la obtención de la leche humanizada" (1897), número de patente 21728. "El producto industrial leche maternizada" (1898), número de patente 22199. "Un procedimiento para la preparación de la leche de animales a fin de hacerla semejante a la leche de la mujer" (1898), número de patente 22393. "Un procedimiento para la fermentación de la leche destinada a la preparación de la margarina" (1899), número de patente 23665.

"Mejoras introducidas en el procedimiento de filtración, esterilización y conservación de la leche por el vacío que da por resultado un producto industrial denominado "Leche fosfatada, filtrada y esterilizada" (1898), número de patente 23256.

era la misma, ni el interés económico o técnico es idéntico al interés lingüístico. Entre los ejemplos que he citado en la nota 9 se documenta *mantequero* y *máquinas separadoras*, que suscitan nuestra curiosidad: ninguna edición del Diccionario académico menciona *mantequero*, y *separador* se documenta desde Autoridades como “el que separa”, con pequeñas variaciones (hasta 1803 se identificaba con el cirujano; desde la edición de 1803 se indica sencillamente “el que separa”; desde 1884 hasta la vigésima segunda edición en CD-ROM, se ofrece “que separa”). También se documenta *margarina*, galicismo interesante, de presencia regular en diversos textos españoles del siglo XIX¹⁴. De los otros términos relacionados con la leche pueden trazarse los caminos con comodidad en el siglo XIX porque se suelen tratar en gran parte de los manuales de química y diccionarios de divulgación¹⁵. Los cuatro que más nos sorprenden por la fecha son, por tanto, los citados. No es improbable que pueda aparecer algún testimonio anterior aislado en español, pero no modificaría el esquema expuesto. Desde luego, *kéfir* se cita de pasada en el *Diccionario de la vida práctica*¹⁶ s.v. *kumis* y, a juzgar por la identificación entre ambos productos, no era bien conocido por los redactores:

“Leche fermentada de burra o yegua, que se prepara mezclando un vaso de esta leche con dos de agua, añadiendo una cucharada grande de azúcar y unos 5 gramos de levadura de pan diluída en un poco de agua [...] El *kéfir* es el *kumis* preparado con leche de vacas”.

Aunque la documentación de *kéfir* y *yogur* en los diccionarios académicos sea muy posterior, podemos afirmar que a principios del siglo XX se difunden estos términos dentro de ciertos círculos españoles, aunque no fueran generales. Por ello, no es de extrañar que también antes ciertos individuos o sectores

14 Por ejemplo, Antonio Casares, *Manual de Química general*, I y II, Madrid, Pablo Calleja y Compañía, Editores, 1867, II, 169.

15 Por ejemplo, en Constantino Sáez de Montoya y Luis María Utor y Suárez, *Tratado teórico práctico de los productos naturales y artículos fabricados que son objeto de comercio con las nociones de física, química, historia natural y análisis indispensables a este estudio*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, I y II, 1862, II, pp.374-382 sobre leche, manteca y quesos; Revista Farmacéutica de 1859-1870, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere en los índices encontramos tratamiento de conservación de la leche, leche concentrada, transporte de la leche, etc...

16 Eduardo Sánchez Rubio, *Diccionario de la vida práctica*, Madrid, Bailly- Bailliere e Hijos, 1899.

aislados (viajeros o médicos, por ejemplo) los conocieran en ámbitos más especializados. Resulta curioso, sin embargo, que se admita en primer lugar en el Diccionario académico *kéfir* o que la primera documentación de este término aquí recogida aparezca en el texto del lema *kumis*, voz¹⁷ que no se documenta en ningún diccionario español contemporáneo, que yo sepa (ni en el Lema, VOX, DEA, DUE, etc.). *Yogur*, término hoy tan familiar, y documentado en lenguas del entorno español desde antiguo, como he comentado, resultaba, sin embargo, como señala el DHLF, palabra exótica. El desfase entre las primeras apariciones consolidadas inglesas o francesas y las primeras españolas no es excesivamente grande. Evidentemente, la comunicación era estrecha ya en todo el mundo industrial en el siglo XIX. Lo que debe añadirse, sin embargo, mientras no dispongamos de más testimonios, es que los términos estuvieron en cuarentena hasta que se afincaron en español.

Los casos de *humanizar* y *maternizar* son solo parcialmente semejantes a los otros dos examinados de *kéfir* y *yogur*. Se utilizan también para nombrar productos lácteos extendidos en Europa por el progreso de la medicina a finales del siglo XIX, pero nacen en el trabajo del laboratorio químico, en el mundo de la industria alimentaria, no llegan con los productos exóticos. Ahora bien, frente a *kéfir* y *yogur*, no presentaban en español problemas de adaptación gráfica ni *humanizada* ni *maternizada*. Las dos formas, *humanizada* y *maternizada*, al contrario de los otros dos términos, parecían muy integradas en el sistema lingüístico. Otras diferencias radicales con la pareja *yogur* y *kéfir*: los verbos *humanizar* y *maternizar* tienen acepciones abstractas y solo admiten interpretaciones semánticas concretas en el caso de las lexías *leche humanizada* y *leche maternizada*. Además, la relación entre estos dos términos era muy diferente de la anterior, pues *leche humanizada* y *leche maternizada*, eran dos lexías más o menos sinónimas conceptual y contextualmente. Sin embargo, la documentación disponible en español resulta un poco extraña. Ambos términos se derivan de voces bien afincadas en el siglo XIX, pero han corrido

17 En Héctor Molinari, *Química General y aplicada a la industria*. I: *Química orgánica*, Barcelona, Gili Gaya, 1922, pp. 289-290 se documenta también *kéfir* y *kumis*: "Leche fermentada. Lleva diversos nombres según el lugar y el modo de preparación y según la clase de leche de que procede. Así se distinguen el *kefir*, el *kumis*, la *galacina*, el *leben* (de Egipto) y el *mazun*. Los más conocidos e importantes son los tres primeros" (289).

suertes dispares. En efecto, en el Diccionario Académico no se documenta ni la lexía *leche maternizada* ni la lexía *leche humanizada*. *Leche maternizada* se documenta en el CORDE una vez en 1972 y en el CREA se recogen 12 casos en 10 documentos de 1976 en adelante. *Leche humanizada* no se documenta ni en el CORDE ni en el CREA. En el Diccionario académico *humanizar* entra en 1936, aunque si acudimos al CORDE, descubrimos que son normales las acepciones de 1936 ya en el siglo XIX (desde 1833, 31 ejemplos en 24 documentos, en donde vemos que puede *humanizarse* el salvaje, la guerra, el trabajo la filosofía, etc., pero no la leche). Lo mismo muestran las 88 apariciones en 82 documentos del CREA. *Maternizar* no se documenta en el CORDE. Se recoge en el Diccionario académico de 1984 y en su segunda acepción se aplica a la leche. Esta misma definición se recoge en el Diccionario académico del 2001 s.v. *maternizar*: “2. tr. Dotar a la leche vacuna de propiedades que posee la de mujer”. Parece una definición restrictiva. En primer lugar, hay ejemplos suficientes en cualquier buscador actual de Internet para advertir que *leche maternizada* no la consumen solamente las personas sino también los animales, como muestra la oferta de “leche maternizada” para “corderos y cabritos lactantes” en www.cag.es/catala/pinsos.asp. En segundo lugar, al menos entre nuestros solicitantes de patentes, existía la idea de que la leche maternizada podía ser de vaca o de otros animales.

En conclusión, *leche maternizada* y *leche humanizada* aparecen en español de la mano de la industria y el comercio alimentario y pediátrico a principios del siglo XX. Aparecen más o menos al mismo tiempo, y parecen competir en el uso en un mismo contexto y en una misma acepción (aunque debe advertirse que desde el punto de vista del significado conceptual, *maternizada* podría caracterizarse con el rasgo [+animado] y *humanizada* con el rasgo [+humano], como nos revela el que los cabritos, al menos en la actualidad, puedan también criarse con leche maternizada. Sin embargo, el que *humanizar* se empleara en varias acepciones abstractas y el que las dos formas llamaran poco la atención haría que fuera más difícil identificar los nuevos significados concretos que encerraban. Es muy probable que ambas formaciones, *humanizada* y *maternizada*, obedecieran respectivamente a un calco inglés y francés. En efecto, en el OED. se indica s.v. *Humanized Milk*: “5. Humanize: “To treat (cow’s milk) in order to make it more closely resemble human milk and suitable for consumption by in-

fants" 1897. Se dice de la leche en 1888 y 1901, pero ya aparece contextualmente *humanized* en 1880 con *lymph* o *virus*. En el DHLF, se indica:

Materniser v.tr. est enregistré dans le dictionnaire de Trévoux en 1743 au sens de «ressembler à sa mère». Le mot a été reformé, d'après *lait maternel*, pour «rapprocher la composition du lait d'origine animale de celle du lait de la mère» (1907).

Y en el TLFi s.v. *maternel*, *elle*, se documenta:

REM. Maternisé, -ée, part. passé en emploi adj. *Lait maternisé*. „Lait dont la constitution chimique se rapproche de celle du lait de femme” (*Méd. Biol.* t.2 1971). *Les méthodes de correction qu'on a proposées*: lait humanisé (Winter), lait maternisé (Gaertner), lait digéré (Budin) *exigent trop de manipulations* (MACAIGNE, *Précis hyg.* 1911, 166). *Un peu partout, et surtout dans le tiers monde, les grandes firmes industrielles ont entrepris de faire croire aux femmes que le lait de vache modifié et qualifié à cette occasion de «maternisé» est égal ou supérieur à l'allaitement maternel* (*Le Monde*, 15 oct. 1975, p.16). Prononc.: [m a t ɛ R n i z ɛ]. Étymol. et Hist. 1. 1743 «tenir de la mère» (*Trév.*); 2. 1901 *lait maternisé* (J. COMBY, *Formulaire*, 1965 ds QUEM. *DDL* t.8). Dér. à l'aide du suff. *-iser**, du lat. *maternus* «maternel, de la mère».

En algunos diccionarios médicos actuales *humanizada/ maternizada* funcionan como sinónimos referidos a las personas. En Internet no es difícil encontrar bastantes páginas de diversos países hispanoamericanos en las que alternan *leche humanizada* y *maternizada*, aunque el Diccionario académico no recoja *leche humanizada*. Así, por ejemplo, entre más de 500 páginas de Google, recojo “leche maternizada o humanizada” (www.sica.gov.ec/comext/docs/export/x2001/xprod_342001.htm) en el Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, o “leche humanizada, maternizada” como traducción del ingl. “Humanized milk (cow’s milk that has its composition modified to resemble human milk)” en el Diccionario Inglés - Español en “Lácteos, Dirección de Industria Alimentaria en el Gobierno Argentino” (lacteos@sagyp.mecon.gov.ar).

3.4.) Tan importante o tan interesante como una primera documentación, se muestra la competencia o alternancia –que debe interpretarse también en cada caso- entre diversos términos. Además del ejemplo de la leche, dispongo del caso de las herraduras. En este campo descubrimos varias peticiones que nos interesan:

“un nuevo sistema de herraduras que se llamará *antiderrapan*” (1915), número de patente 60823; “una herradura para evitar los resbalones o patinazos en los gomados de villa o tiro” (1916), número de patente 63420; “Herradura por montaje acoplativo y en sistema de fácil intercambio” (1918), número de patente 67565; “herraduras de montaje por adhesión mecánica” (1918), número de patente 68039; “un contra patín de quita y pon” (1917), número de patente 64803; “un patín neumático *Excelsior*, de quita y pon con destino al ganado caballar” (1909), número de patente 46568; “un aparato aplicable a los cascos de las caballerías para evitar que patinen y resbalen en los asfaltados y empedrados, a la vez que regula el aplomo del animal fortalece el casco y cura y evita la enfermedad llamada cuartos. (1908), número de patente 44122”; “mejoras introducidas en los chanclos para caballos” (1909), número de patente 44791.

Que se pueda documentar *antiderrapán* (sin acento en la solicitud de patente) a principios del siglo XX y aplicado a una caballería no significa que sea un término que se afincara en el español en aquel momento, si no disponemos de más documentación. De todas maneras, parece que *resbalar* y *patinar* eran rivales excesivamente fuertes para *derrapar*. En el CORDE se documenta este último término cinco veces en dos documentos, una de 1926-28, cuatro veces en 1963. En el CREA se documenta veinte veces una en 1934. *Derrapante* no se documenta ni en el CORDE ni en el CREA, pero *antiderrapante*, referido a algún tipo de firme o a ciertos materiales, se documenta dos veces en el CREA (en 1982 y 1986) y una vez en el CORDE en 1949. Aunque la documentación provisionalmente disponible sea escasa y se extienda a lo largo de un dilatado período de tiempo (1915, 1926, 1934, 1949, 1982) parece que *antiderrapán* marcará los inicios de incorporación de esta familia léxica al español. El término parece galicismo, pues s.v. *déraper* en DHLF se indica a propósito de *antidérapant*, ante adj.: “formé (1894) de *anti-** et du participe présent adjectif *dérapant*, qualifie et désigne (un antidérapant) ce qui empêche de déraper, en particulier un type de semelle”. *Derrapar* se documenta en el Diccionario Manual de la Academia de 1983.

3.5) La documentación que encierra la OEPM proporciona también una gran riqueza para enfocar históricamente las cuestiones relacionadas con la formación de palabras. Es evidente que en esta documentación no se podrá contar solamente con las reglas o modelos españoles de formación sino que habrá que contar también con los modelos de otras lenguas europeas que pro-

porcionan en algunos casos préstamos concretos y en otros casos auténticos patrones, pues es evidente que el origen de muchas formas no guarda relación con las fronteras lingüísticas. Los amigos morfológicos tienen la palabra: también el Archivo Histórico está a su alcance.

Se sabe perfectamente que los diccionarios admiten con relativa facilidad formas fonológicamente posibles, definidas a veces con una ecuación que correspondería más a una fórmula morfológica que a una observación real de las condiciones semánticas de uso. Pues bien, en cierta medida los fondos de la OEPM nos proporcionan ejemplos de palabras que, aunque no hayan tenido mucho éxito, han dejado de ser virtuales en español y se han convertido en reales, como *acoplativo* en "montaje acoplativo" (citado en el punto 3.4), *tricycleta*¹⁸, *velozcafo* o *sujeta-sillines*, por no citar a *byclo-Zeus* o *veloroll* (ejemplos probablemente solo usados como identificadores). Pero comentar estos términos me llevaría ahora demasiado lejos y se convertiría esta contribución en otra historia.

3.6) Los expedientes de la OEPM ofrecen también mucha información para diversos análisis textuales. Si nos fijamos sencillamente en la manera de nombrar, el tipo de nombres, etc., pueden sacarse conclusiones interesantes y diversas también, aunque tampoco voy a detenerme en ello. Es muy diferente la actitud de Heddaeus y Compañía, que en 1898 solicita el Número de Patente 22431 para «Un procedimiento de fabricación de manteca fresca de vacas que da por resultado un producto industrial denominado "El producto dinamarqués"» de los numerosos solicitantes que se refieren, por ejemplo, a "un aparato inodoro que llaman inodoro Izquierdo" (1884, patente número 4514). No es igual el descriptor transparente que el nombre opaco como *byclo-Zeus*. En resumen, la complejidad del nombrar y todas las circunstancias que inciden en el proceso del nombre merecen un análisis textual detenido.

3.7) Por fin, y para acabar, no debemos pasar por alto una ventaja añadida del archivo que comento: está ordenado también por los campos de la Clasificación Internacional de Patentes. Esto permite que los estudios léxicos concretos no queden aislados, sino que puedan integrarse con facilidad en un campo determinado. En resumen, si el Ministerio se decidiera a digitalizar los

18 Este y los siguientes ejemplos están sacados del campo de la bicicleta, muy extenso.

diversos expedientes y a ponerlos en la Red, la investigación sobre la lengua de la ciencia y de la técnica habría dado un paso de gigante en nuestro país y, con ello, mejoraría considerablemente nuestro conocimiento de la historia del español y de la cultura española.